



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
ARICA - CHILE



ACTA N° 05/2010

COMITÉ DE CARRERA DE DISEÑO MULTIMEDIA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION VIRTUAL

Arica, 11 de agosto de 2010

Se abre la sesión siendo las 16:00 hrs.

Asistentes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| ▪ Srta. Daniela González Erber | Jefa de Carrera Diseño Multimedia |
| ▪ Srta. Marina Vera Chamorro | Profesora de Carrera Diseño Multimedia |
| ▪ Sr. Cristian Sandoval Yañez | Profesor de Carrera Diseño Multimedia |

Tabla:

- Dar respuesta a la Solicitud N° 15, dirigida a la Vicerrectoría Académica, presentada por el alumno(a) RODRIGUEZ HENRIQUEZ FELIPE ALEJANDRO R.U.T.: 17.286.946-7 , de la Carrera Diseño Multimedia, quien solicita: Cursar asignatura de Pasantía Laboral I. Para lo cual se requieren los antecedentes necesarios para mejor resolver la situación.(recomendación fundada del Comité de Carrera).
- Dar respuesta a la Solicitud N° 16, dirigida a la Vicerrectoría Académica, presentada por el alumno(a) VALENTINA BELLATRIX ADVIS CORRALES R.U.T.: 17.013.802-3, de la Carrera Diseño Multimedia, quien solicita: Cursar asignatura de Pasantía Laboral I. Para lo cual se requieren los antecedentes necesarios para mejor resolver la situación.(recomendación fundada del Comité de Carrera).

Respuesta del comité:

Se resuelven ambos casos de la misma forma.

Caso de RODRIGUEZ HENRIQUEZ FELIPE ALEJANDRO :

Según lo analizado en el comité de carrera, se determina que se aceptará cursar la asignatura de Pasantía en ambiente laboral I, siempre cuando el alumno consiga algún centro de práctica para realizarla, sin embargo este lugar deberá ser informado y aprobado por la jefatura de carrera, quien deberá enviar las cartas respectivas al nuevo lugar de Pasantía conseguido por el alumno. Esta decisión se basa en que existen otros alumnos que deben cursar la Pasantía II, por lo que se dificulta ubicar a demasiados alumnos en un mismo semestre. Se considera además que estas pasantías no consideran un supervisor docente de la universidad, por tanto el alumno es evaluado por el supervisor del centro de práctica.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
ARICA - CHILE



Caso de VALENTINA BELLATRIX ADVIS CORRALES:

Según lo analizado en el comité de carrera, se determina que se aceptará cursar la asignatura de Pasantía en ambiente laboral I, siempre cuando el alumno consiga algún centro de práctica para realizarla, sin embargo este lugar deberá ser informado y aprobado por la jefatura de carrera, quien deberá enviar las cartas respectivas al nuevo lugar de Pasantía conseguido por el alumno. Esta decisión se basa en que existen otros alumnos que deben cursar la Pasantía II, por lo que se dificulta ubicar a demasiados alumnos en un mismo semestre. Se considera además que estas pasantías no consideran un supervisor docente de la universidad, por tanto el alumno es evaluado por el supervisor del centro de práctica.

Se levanta la sesión siendo las 16:30 hrs.


UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JEFA DE CARRERA
DISEÑO MULTIMEDIA
DANIELA GONZÁLEZ ERBER
JEFA DE CARRERA
Diseño multimedia